

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

### NUMERO 293

**Ley de 30 de Julio de 1901.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.**

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUMERO de la relación de que procedo el crédito	NUMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NUMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.971	1	1	D. Eduardo Martín González.....	Capitán.....	Séptimo Tercio de Guerrillas.—(Cuba.).....	416,00
"	2	2	D. Luis Muñoz Delgado.....	Segundo Teniente..	Idem.....	294,00
"	3	3	D. Francisco Contreras Martínez.....	Idem.....	Idem.....	181,80
12.976	1	4	D. Nivardo Rodríguez Cañivano.....	Primer Teniente....	Batallón de Voluntarios de Fando.—(Cuba.).....	687,95
"	2	5	D. Felipe Mambrilla Andrés.....	Capitán.....	Idem.....	239,20
"	3	6	D. Pascual Cid Montes.....	Idem.....	Idem.....	136,05
12.977	1	7	Andrés Esteban Ferre.....	Soldado.....	Batallón de Cazadores a Filinas, núm. 4.....	109,40
12.978	1	8	D. René Reygondaud Cimetiere.....	Capitán.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo.—(Cuba.).....	197,60
12.980	1	9	D. Luis Jordán Lane.....	Oficial primero....	Habilitación del Cuerpo de Intendencia Militar de Filipinas.....	135,00
12.981	1	10	Deogracias Flores García.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería San Fernando, núm. 11. (Cuba.).....	12,50
12.982	1	11	José Pérez Santos.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de León, número 38.—(Cuba.).....	10,75
12.986	1	12	Caauto Morales Fuentes.....	Sargento.....	Batallón de San Quintín, Peninsular, núm. 7.—(Cuba.).....	60,00
12.987	1	13	Pedro Cedrón Viador.....	Cabo.....	Regimiento de Caballería de Numancia.—(Cuba.).....	173,55
12.988	1	14	D. Salvador Azuara García.....	Capitán.....	Primer Tercio de Guerrillas.—(Cuba.).....	511,45
12.992	2	15	D. José Martínez Iglesias.....	Primer Teniente....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2.—(Cuba.).....	399,96
12.996	1	16	D. Antonio Acosta Sifontes.....	Primer teniente....	Regimiento de Caballería Movilizado del Camagüey.—(Cuba.).....	399,15
"	2	17	D. Francisco Fidel Moreno.....	Segundo Teniente..	Idem.....	1.586,94
12.997	3	18	D. Pascual Doria Santaliestra.....	Segundo Teniente..	Batallón de Voluntarios Movilizados de La Habana.—(Cuba.).....	113,35
TOTAL .....						5.644,60

Madrid, 5 de Junio de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

#### NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Marzo del año 1925, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Alicante	Uno	Canina	1	1
	Badajoz	Idem	Idem	2	2
	Burgos	Idem	Idem	1	1
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Canarias	Idem	Idem	3	3
	Idem	Idem	Felina	1	1
	Coruña	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Canina	2	2
	Idem	Idem	Felina	1	1
	Cuenca	Idem	Equina	1	1
	Gerona	Dos	Canina	2	2
	Huelva	Uno	Idem	1	1
	Jaén	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Canina	2	2
	Idem	Idem	Felina	1	1
	León	Idem	Canina	1	1
	Lugo	Idem	Idem	3	3
	Orense	Dos	Equina	2	2
	Oviedo	Uno	Canina	1	1
	Pontevedra	Uno	Idem	5	5
	Idem	Tres	Felina	3	3
	Santander	Uno	Canina	1	1
	Sevilla	Dos	Idem	5	5
	Soria	Uno	Bovina	1	1
	Tarragona	Idem	Canina	2	2
	Toledo	Dos	Idem	2	2
	Valencia	Uno	Idem	1	1
	Zaragoza	Dos	Idem	3	3
				51	51
	Almería	Uno	Equina	4	3
	Idem	Idem	Caprina	9	9
	Avila	Idem	Bovina	1	1
	Burgos	Dos	Idem	2	2
	Coruña	Uno	Equina	1	1
	Idem	Once	Bovina	36	36
	Cuenca	Uno	Ovina	10	10
	Guipúzcoa	Dos	Bovina	3	3
	Huelva	Uno	Equina	5	5
	León	Idem	Bovina	3	3
	Lugo	Idem	Idem	2	2
	Madrid	Idem	Idem	1	1
	Málaga	Idem	Idem	6	6
	Murcia	Idem	Ovina	4	4
	Orense	Idem	Bovina	2	2
	Pontevedra	Idem	Idem	1	1
	Santander	Cuatro	Idem	7	7
	Sevilla	Uno	Idem	2	2
	Idem	Idem	Equina	3	3
	Idem	Idem	Ovina	9	9
	Soria	Idem	Equina	3	3
	Idem	Idem	Bovina	1	1

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco bacteridiano	Toledo	Cuatro	Equina	7	7
	Idem	Uno	Bovina	2	2
	Idem	Idem	Ovina	1	1
	Zaragoza	Idem	Equina	1	1
	Idem	Tres	Bovina	4	4
				130	129
Carbunco sintomático	Burgos	Uno	Bovina	2	2
	Madrid	Idem	Idem	1	1
	Navarra	Idem	Idem	1	1
	Oviedo	Dos	Idem	2	2
	Vizcaya	Idem	Idem	1	1
				7	7
Perineumonía exudativa contagiosa	Alava	Uno	Bovina	1	1
	Barcelona	Dos	Idem	2	2
	Burgos	Uno	Idem	7	4
	Guipúzcoa	Dos	Idem	2	2
	Oviedo	Uno	Idem	2	1
	Valladolid	Idem	Idem	3	2
	Vizcaya	Tres	Idem	9	4
	Zaragoza	Dos	Idem	9	9
				35	25
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	46	46
	Burgos	Idem	Idem	1	1
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Canarias	Idem	Idem	2	2
	Córdoba	Dos	Idem	2	2
	Cuña	Tres	Idem	5	5
	Guipúzcoa	Idem	Idem	5	5
	Madrid	Uno	Idem	1	1
	Málaga	Idem	Idem	1	1
	Oviedo	Dos	Idem	3	2
	Santander	Idem	Idem	5	5
	Sevilla	Idem	Idem	6	6
	Valencia	Uno	Idem	9	9
	Vizcaya	Idem	Idem	2	2
	Zaragoza	Idem	Idem	12	12
				101	99
Muermo	Córdoba	Uno	Equina	21	18
	Gerona	Idem	Idem	1	1
	Navarra	Idem	Idem	3	3
	Valencia	Idem	Idem	3	3
				26	22
Fiebre aftosa	Barcelona	Dos	Bovina	18	3
	Idem	Tres	Caprina	352	3
	Idem	Dos	Porcina	22	3
	Burgos	Uno	Bovina	12	8
	Cádiz	Tres	Idem	400	1
	Castellón	Uno	Bovina	0	7
	Ciudad Real	Tres	Ovina	555	118
	Idem	Idem	Caprina	1.480	13
	Córdoba	Dos	Bovina	552	30
	Idem	Diez	Caprina	42	2
	Idem	Cuatro	Porcina	78	6
	Coruña	Dos	Bovina	6	28
	Idem	Uno	Porcina	28	40
	Cuenca	Idem	Ovina	40	8
	Idem	Idem	Caprina	8	11
	Gerona	Diez y ocho	Bovina	107	51
	Idem	Tres	Ovina	51	23
	Idem	Dos	Porcina	23	44
Guipúzcoa	Trece	Porcina	44	248	
Idem	Uno	Ovina	248	3	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTES O SACRIFICIO
	Huelva	Quince	Bovina	63	3
	Idem	Idem	Ovina	567	7
	Idem	Idem	Caprina	389	28
	Idem	Idem	Porcina	683	7
	Huesca	Cuatro	Bovina	42	7
	Idem	Uno	Ovina	25	»
	Jaén	Idem	Bovina	1	»
	Idem	Seis	Ovina	506	6
	Idem	Idem	Caprina	249	151
	Idem	Idem	Porcina	37	1
	León	Tres	Bovina	23	2
	Idem	Dos	Ovina	87	20
	Idem	Uno	Caprina	39	5
	Lérida	Uno	Bovina	»	4
	Logroño	Tres	Idem	14	3
	Idem	Dos	Ovina	29	»
	Idem	Uno	Caprina	78	»
	Madrid	Ocho	Porcina	2.8	33
	Idem	Seis	Ovina	1.451	102
	Idem	Tres	Caprina	249	17
	Idem	Dos	Porcina	180	3
	Murcia	Idem	Caprina	50	12
	Navarra	Idem	Bovina	15	»
	Idem	Uno	Ovina	697	»
	Oviedo	Seis	Bovina	175	24
	Idem	Dos	Porcina	34	18
	Palencia	Cuatro	Bovina	40	»
	Salamanca	Dos	Idem	78	2
	Idem	Idem	Caprina	4	»
	Idem	Idem	Porcina	10	»
	Santander	Seis	Bovina	64	9
	Segovia	Dos	Idem	4	»
	Sevilla	Tres	Idem	287	3
	Idem	Idem	Ovina	843	47
	Idem	Idem	Caprina	421	27
	Idem	Idem	Porcina	959	59
	Soria	Cinco	Ovina	439	50
	Idem	Dos	Caprina	32	6
	Tarragona	Uno	Bovina	5	2
	Idem	Seis	Ovina	132	11
	Idem	Idem	Caprina	108	23
	Toledo	Cuatro	Bovina	85	15
	Idem	Uno	Ovina	172	»
	Idem	Idem	Caprina	12	2
	Idem	Idem	Porcina	24	»
	Valencia	Siete	Bovina	43	»
	Valladolid	Seis	Idem	25	1
	Idem	Uno	Ovina	1.700	55
	Vizcaya	Treco	Bovina	108	4
	Zamora	Treinta y tres	Idem	1.679	17
	Idem	Idem	Ovina	5.169	105
	Idem	Quince	Caprina	712	37
	Idem	Diez	Porcina	235	40
	Zaragoza	Siete	Bovina	304	28
	Idem	Uno	Ovina	350	»
				<b>25.033</b>	<b>1.204</b>
	Almería	Uno	Ovina	53	11
	Badajoz	Idem	Idem	1.032	»
	Burgos	Tres	Idem	455	19
	Cáceres	Uno	Idem	290	22
	Ciudad Real	Idem	Idem	4	1
	Córdoba	Idem	Idem	6	1
	Cuenca	Nuove	Idem	»	8
	Gerona	Uno	Idem	30	2
	Granada	Dos	Idem	»	2
	Guadalajara	Diez y siete	Idem	136	42
	León	Dos	Idem	27	11
	Lérida	Tres	Idem	»	5
	Logroño	Uno	Idem	261	5
	Madrid	Dos	Idem	249	»
	Murcia	Cinco	Idem	107	»
	Navarra	Dos	Idem	199	24
	Palencia	Siete	Idem	1.946	116
	Salamanca	Uno	Idem	1.814	2

Febre aftosa

Caract.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Viruela	Soria	Siete	Ovina	367	52
	Teruel	Treinta y dos	Idem.	1,403	40
	Toledo	Tres	Idem.	»	3
	Valladolid	Nueve	Idem.	390	28
	Zamora	Seis	Idem.	1,394	48
	Zaragoza	Diez y seis	Idem.	2,951	134
				13.114	576
Agalaxia contagiosa	Ciudad Real	Uno	Ovina	261	12
	Jaén	Idem.	Caprina	84	»
	Valladolid	Idem.	Ovina	12	»
				357	12
Durina	Burros	Tres	Equina	4	3
	Coruña	Cinco	Idem.	7	»
	Gerona	Uno	Idem.	1	»
	Jaén	Tres	Idem.	4	»
	Navarra	Dos	Idem.	3	1
				19	4
Mal rojo	Almería	Uno	Porcina	36	36
	Badajoz	Idem.	Idem.	120	106
	Córdoba	Tres	Idem.	235	142
	Coruña	Idem.	Idem.	23	12
	Logroño	Dos	Idem.	11	5
	Lugo	Diez y nueve	Idem.	98	53
	Madrid	Uno	Idem.	60	20
	Orense	Tres	Idem.	16	14
	Santander	Dos	Idem.	2	2
	Valencia	Idem.	Idem.	»	»
Vizcaya	Uno	Idem.	3	»	
				615	401
Pulmonía contagiosa	Burgos	Dos	Porcina	»	9
	Ciudad Real	Idem.	Idem.	100	65
	Jaén	Idem.	Idem.	217	9
	Tarragona	Uno	Idem.	3	1
	Toledo	Idem.	Idem.	250	185
				580	269
Peste	Albacete	Uno	Porcina	16	10
	Almería	Dos	Idem.	69	69
	Badajoz	Uno	Idem.	25	5
	Cáceres	Tres	Idem.	241	120
	Cádiz	Cuatro	Idem.	200	60
	Castellón	Uno	Idem.	5	1
	Ciudad Real	Dos	Idem.	42	31
	Córdoba	Cinco	Idem.	331	137
	Coruña	Sesenta	Idem.	340	351
	Cuenca	Dos	Idem.	26	24
	Granada	Cuatro	Idem.	104	104
	Huelva	Tres	Idem.	175	173
	Jaén	Cuatro	Idem.	173	129
	Lugo	Sesenta y cuatro	Idem.	5.822	1.321
	Málaga	»	Idem.	932	893
	Murcia	Tres	Idem.	95	60
	Navarra	Idem.	Idem.	85	85
	Orense	Seis	Idem.	74	62
	Oviedo	Dos	Idem.	11	11
	Palencia	Uno	Idem.	3	3
Pontevedra	Veinte	Idem.	198	62	
Salamanca	Uno	Idem.	11	5	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste	Sevilla	Tres	Porcina	1.077	596
	Toledo	Dos	Idem.	8	5
	Valencia	Idem.	Idem.	17	9
	Valencia	Uno	Idem.	20	16
	Zamora	Dos	Idem.	85	62
	Zaragoza	Uno	Idem.	6	6
				10.192	4.408
Triquinosis	Barcelona	Uno	Porcina	2	2
	Cáceres	Idem.	Idem.	5	5
	Málaga	Idem.	Idem.	7	7
	Zaragoza	Idem.	Idem.	1	1
				15	15
Sistercosis	Cáceres	Uno	Porcina	2	2
	Córdoba	Idem.	Idem.	1	1
	Coruña	Idem.	Idem.	4	4
	Oviedo	Idem.	Idem.	2	2
	Santander	Idem.	Idem.	2	2
	Valencia	Idem.	Idem.	1	1
	Zaragoza	Idem.	Idem.	1	1
				13	13
Glera aviar	Ciudad Real	Uno	Gallinas	2	2
	Córdoba	Dos	Idem.	120	75
	Coruña	Tres	Idem.	99	88
	Santander	Uno	Idem.	128	82
				349	192
Difteria aviar	Almería	Uno	Gallinas	160	150
	Badajoz	Idem.	Idem.	21	12
				171	162
Farna	Alava	Uno	Caprina	150	»
	Badajoz	Idem.	Ovina	32	»
	Idem.	Idem.	Caprina	59	»
	Burgos	Idem.	Idem.	23	»
	Cáceres	Cuatro	Idem.	495	3
	León	Uno	Idem.	15	3
	Tarragona	Idem.	Idem.	52	12
	Teruel	Tres	Idem.	241	38
	Toledo	Uno	Idem.	25	»
	Valencia	Idem.	Idem.	230	»
				1.313	56

## RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia	Equina.....	3	3
	Bovina.....	3	3
	Canina.....	39	39
	Felina.....	6	6
TOTALES		51	51
Carbunco bacteridiano	Equina.....	24	23
	Bovina.....	73	73
	Ovina.....	4	24
	Caprina.....	9	9
TOTALES		130	129
Carbunco sintomático	Bovina.....	7	7
Perineumonía exudativa contagiosa	Bovina.....	35	25
Tuberculosis	Bovina.....	101	99
Muermo	Equina.....	26	22
Fiebre aftosa	Bovina.....	4.431	195
	Ovina.....	13.024	435
	Caprina.....	5.242	459
	Porcina.....	2.333	115
TOTALES		25.033	1.204
Viruela	Ovina.....	13.114	576
Agalaxia contagiosa	Ovina.....	273	12
	Caprina.....	84	
TOTALES		357	12
Durina	Equina.....	19	4
Mal rojo	Porcina.....	615	401
Pulmonía contagiosa	Porcina.....	589	269
Peste	Porcina.....	10.192	4.403
Triquinosis	Porcina.....	15	15
Cisticercosis	Porcina.....	13	13
Cólera aviar	Gallinas.....	349	192
Difteria aviar	Gallinas.....	171	163
Sarna	Ovina.....	32	3
	Caprina.....	1.381	56
TOTALES		1.313	56

Madrid, 28 de Abril de 1925. — El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García e Izcarra — V.º B.º: E. Director general de Agricultura y Montes, P. O., Rovira.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Potestad judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:**

8.592

LAS personas que puedan facilitar algún dato sobre el hallazgo del cadáver de un hombre de unos veinticinco a treinta años, en Casa Antúnez, el día 3 de Agosto de 1924; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia, Teniente Auditor de segunda D. Mariano Moneu y Ceresuela, para declarar en causa núm. 305 de 1924, instruida por dicho hallazgo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 7 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—5400

8.593

LLAUGE FABREGAS, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Massaret de Cabrenys (Lérida), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años y cuyas señas son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, frente despejada, su aire marcial, su producción regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, de guarnición en Barcelona, D. Germán Lozano Monzón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 29 de Abril de 1925.—El Comandante, Germán Lozano.

JG—5308

8.594

LOPEZ LAGO, Ricardo; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Viduedo, Ayuntamiento de Triacastela, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,80 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, del Regimen-

to de Infantería de Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5468

8.595

LOPEZ PARES, Francisco Domingo; hijo de Carlos y de Margarita, natural de Santa Pola, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba saliente, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial; soltero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ecija (Sevilla), ante el Juez instructor don Guillermo Alonso Carrasco, Teniente de Caballería, con destino en el Depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria, de guarnición en Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ecija, 3 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Guillermo Alonso.

5445 y 5446

8.596

Los padres o parientes más cercanos del que fué segundo maquinista del vapor mercante español "Cristina Rueda", Alvaro Fernández, de cincuenta y dos años de edad, soltero, natural de Galicia, sin más señas; comparecerán ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la causa que se instruya por ahogamiento de catorce tripulantes del mencionado buque, entre ellos el citado anteriormente.—Bilbao, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—5424

8.597

LOS PADRES o parientes más cercanos del que fué tripulante del vapor mercante español "Cristina Rueda" José Malón, natural de Coruña, de cuarenta años de edad, sin más señas, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la causa que se instruye por ahogamiento de catorce tripulantes del mencionado buque, y entre ellos el citado anteriormente.—Bilbao, 12 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Trujillo.

JM—5420

8.598

LORENZAN-DOPAZO, Manuel; hijo de Isidro y de Juana, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, de veintisiete años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 712 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, de oficio

comerciante (estos datos son tomados de la filiación del individuo), domiciliado últimamente en El Ferrol, y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Santo Domingo ante el Juez instructor, don Edmundo Rodríguez Bouzo, Capitán de Artillería, con destino en el cuarto regimiento ligero, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granada, 8 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Edmundo Rodríguez.

JG—5453

8.599

LOS TRIPULANTES que eran del vapor "Cruz" cuando ocurrió su naufragio, en 28 de Noviembre de 1920, y cuantas demás personas se consideren perjudicadas con motivo de dicho siniestro; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán cuál es su paradero, para recibirles declaración en causa número 227 de 1922, instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se fija les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 8 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis F. Bausá.

JM—5399

8.600

LOSADA RODRIGUEZ, José, hijo de Jesús y de Genoveva, natural de San Roman, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión se ignora, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 6 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5407

8.601

LLERA ARDUENGO, Luis; hijo de Aniceto y de Teresa, natural de Caro, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión labrador, de treinta y tres años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, boca regular, nariz regular, estatura 1,666 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del regimiento de Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Salvador Gallo Aguilera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Salvador Gallo.

JG—5444

8.602

LOPEZ GARCIA, Faustino; hijo de Scrapio y de Brigida, natural de Ala-



raz, parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, provincia de Salamanca, de estado soltero, avecinado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Peñaranda, recluta del reemplazo de 1924, a quien se le sigue expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña 12 de Cazadores don Francisco Pata Gil, teniendo en cuenta que, caso de no verificarlo en el plazo fijado se le declarará en rebeldía, incurriendo en las penas que señala el Código de justicia militar. Ciudad Rodrigo, 1 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Pata.

JG—5436

8.603

MARTINEZ MARTINEZ, Diego; natural de Vera, hijo de Alfonso y de María del Carmen; domiciliado últimamente en Vera (Almería); comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, D. Joaquín Escobar Hernández, Alférez de navío, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingreso en el servicio en 23 de Marzo de 1922; de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parando le los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha, 8 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Escobar.

JG—5435

8.604

MERCEDES CASERO, José; natural de Cádiz, hijo de Manuel y de Josefa, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión marinero; procesado por el delito de deserción del vapor "Patrio de Salustegui", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por dicho delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo fijado ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 4 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—5431

8.605

MIRA MARTINEZ, Antonio; natural de Novelda, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Luis Méndez Martínez, en Alicante.—Alicante, 3 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Méndez.

JG—5390

8.606

MOLERO PEREZ, José; hijo de José y de Agueda, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,820 metros, perímetro torácico 89 centímetros; sus señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa núm. 3, D. Carlos Avalos Jorquera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 1 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—5434

8.607

MONISO MUNIZ, Miguel; natural de Riveira (La Coruña), hijo de José y de María, de estado casado, de treinta y nueve años de edad, de profesión marinero; procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Espartel", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—5428

8.608

MORENO LEON, Bernardo; hijo de José María y de Martina, natural de Caniles, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, su aire marcial; acreditó no saber leer ni escribir; sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta grave de primera deserción y distracción de prendas; el cual comparecerá en Larache, en el término de cuarenta días, ante el Teniente Juez instructor D. Pedro de Leyva Huidobro, del Grupo Expedicionario del tercer Regimiento de Artillería Ligera.—Larache, 5 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Pedro de Leyva.

JG—5475

8.609

MOURE RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Cándido y de Elena, natural de Taura, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de

Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5471

8.610

NAVARRO CARRASCO, Manuel; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considera rebelde.—Barcelona, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez, Vicente Moya.

JG—5409

8.611

NIETO, Manuel; sin segundo apellido; natural de Armentera (Pontevedra), hijo natural de Rosa, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión fogonero; procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Espartel" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulta en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—5427

8.612

NOVO VALIN, Baldomero; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Lajé, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,590 metros; sus señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5409

8.613

PANERO MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de la parroquia de Viveiro, Ayuntamiento de Beyán, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buján; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferial, número 85, don Nemesio Martín Campa, en la plaza de Ferial (Coruña), bajo apercibimiento

que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 9 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5447

8.614

**PENA BLANCO**, Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Villavieja, Ayuntamiento de Friel, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros; sus señas son: pelo negro, cejas castañas, ojos idem, nariz regular, barba nascente, boca regular, color moreno, frente regular, aire gueno; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5473

8.615

**PEREZ MARTIN**, Alonso; hijo de Manuel y de Modesta, natural de Alcañal (Badajoz), de oficio albañil, de veinticinco años de edad, estado soltero, su estatura 1,546 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; como seña particular tiene una cicatriz en la frente; soldado perteneciente al Tercio, al que se le sigue causa por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente coronel Juez permanente de esta Comandancia general, D. Manuel García Alvarez, en la residencia oficial de este Juzgado, sito en el paseo de Colón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Mayo de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—5439

8.616

**QUEVEDO RAMIREZ**, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de profesión estudiante, de veintitrés años de edad; su estatura 1,690 metros; no se hacen constar sus demás señas personales por no figurar en su filiación original; domiciliado últimamente en San Germán de Oriente (Cuba); procesado por faltar a la concentración para su destino a filas; comparecerá en el término de cincuenta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Gran Canaria, D. Luis Guimón Gil, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 25 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Guimón.

JG—5479

8.617

**QUIROGA RODRIGUEZ**, Emiliano; hijo de Severino y de Esperanza, natural de Mañento, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estatura 1,390 metros; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset Acosta.

JG—5464

8.618

**RAMA CASTRO**, Secundino; hijo de Jesús y de Antonia, natural de Tordeya, Ayuntamiento de Tordeya, provincia de La Coruña, de estado soltero; profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5450

8.619

**RAMOS COSTA**, José; natural de Muros (Coruña), hijo de Agustín y de Faustina, de cincuenta y un años de edad, de estado casado, de profesión Contramaestre; procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Espartel", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segerdhal.

JM—5428

8.620

**REGIS**, Alfonso; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de veinte días, a contar de la fecha de la inserción de esta citación en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Avila, ante el Capitán Juez instructor, D. Faustino Zaldívar Güel, con destino en el batallón Caja de Avila, número 92, residente en la plaza de Avila, para declarar en diligencias previas que se instruye con motivo de incidente ocurrido en la estación ferroviaria de Arévalo (Avila) el día 9 de Febrero del año actual.—Avila, 29 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Faustino Zaldívar.

JG—5398 bis

8.621

**REQUEIJO LOPEZ**, José; hijo de Jose y de Josefa, natural de Verreiras de Abajo, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5466

8.622

**REY RAMOS**, Modesto; hijo de Salvador y de Vicenta, natural de Torre, Ayuntamiento de Taboada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5405

8.623

**RODRIGUEZ MARTINEZ**, José; hijo de José y de Francisca, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado se desconoce, como igualmente sus señas personales; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería de Costa número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 1 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—5435

8.624

**RODRIGUEZ MELERO**, José; natural de Cádiz, hijo de Rafael y de María, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión mariner; procesado en el delito de deserción del vapor "Patricio Satrustegui", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días contados a partir desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo de prescrito ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 4 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JG—5429

8.625

**RODRIGUEZ VALDERRAMA**, Francisco; hijo de Jenaro y de Dolores, natural de Coruña, de estado soltero,

profesión estudiante, de veintisiete años de edad, de estatura 1,558 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem color blanco, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ceuta como soldado voluntario, filiado con dicho nombre falso y supuesto; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días a partir del eu que se publique esta requisitoria ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Ceuta número 69, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—5440

8.626

ROMERO COSCALOS, Jesús; hijo de Julián y de Josefá, natural de Hellín, provincia de Albacete, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, señas particulares no se le conocen; domiciliado últimamente en Salm-Pergoise, provincia de Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hellín, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcalá de Henares ante el Juez instructor D. Pedro Gallardo Puerro, Capitán de Infantería con destino en el batallón Montaña Fuerteventura 10.º de Cazadores, de guarnición en Alcalá de Henares, Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcalá de Henares, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Pedro Gallardo. JG—5287

8.627

ROMERO LOPEZ, Miguel; natural de Lucanena de las Torres, hijo de Diego y de María; domiciliado últimamente en Mojácar (Almería); comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Joaquín Escobar Hernández, Alférez de navío, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio en 5 de Enero del año actual, y de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Recintamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de mencionado individuo.—Garrucha, 9 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JG—5454

8.628

SALES SARRION, Víctor; hijo e Eliseo y de Consuelo, natural de Carcagente (Valencia), de profesión industrial, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término

de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Olumba, número 49, D. Vicente Ferrando Causaraj, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, 7 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Vicente Ferrando. JG—5457

8.629

SAMPEDRO Alvarez, Manuel; natural de Carreira (La Coruña), hijo de Miguel y de Tomasa, de estado soltero, de veintiocho años de edad, de profesión marinero; procesado por el delito de desertión del vapor "Cabo Espartel", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, J. Carlos Camargo. JM—5424

8.630

SANTACRUZ TRIGUEROS, Manuel; hijo de Carmelo y de María, natural de Cox (Alicante), de veintidós años de edad, soltero y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, barba regular, color sano; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujetó a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Juez instructor D. Luis Méndez Martínez, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 5 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Méndez. JG—5394

8.631

SIMO VERGES, Ramón; hijo de Juan y de María, natural de Badalona, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Badalona; de veintidós años de edad, de profesión electricista; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JG—5403

8.632

SOTANELLAS RIBERA, Isidro; hijo de María y de María, natural de Solsona (Lérida), de estado soltero, pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color pálido, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—5462

8.633

SULLA BASTIDA, José; hijo de Alfonso y de María, natural de San Juan (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—5461

8.634

TRASOVARES MARIN, Pedro; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Calatayud, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Calatayud, provincia de Zaragoza; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffen (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—5437

8.635

TRIGUEROS TORNERO, José; hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Blanca (Murcia), de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; el cual está sujeto a procedimiento por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Cieza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Flores Soler, del Regimiento de Infantería Sevilla, número 29, de ~~Cartagena~~

bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Flores.

JG—5438

8.636

URRUTIA VICENTE, Indalecio; hijo de Juan y de Josefa, natural de Viator, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; no tiene seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí.

JG—5404

8.637

VALLS MAIQUE, Felipe; hijo de Felipe y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años de edad, estatura 1,617 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, su aire marcial; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Juan Marín Vera, del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, de guarnición en Barcelona, calle de Lepanto (Travesera), bajo aperebimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 7 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Marín.

JG—5412

8.638

VARELA, Manuel; hijo de Dolores, natural de Cardeiro Ayuntamiento de Boimorto, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Boimorto; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo aperebimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 5 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5449

8.639

VAU CALLEJA, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Pradell, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, de profesión labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular y color

moreno; domiciliado hasta el 27 de Octubre último en Pradell, provincia de Tarragona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería, con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, primer piso, segunda puerta, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Mayo de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

JG—5402

8.640

VENTURA RAMOS, Juan; natural de Caramiñal (La Coruña); comparecerá en el Juzgado especial de Marina, ante el Juez D. Servando Díaz Rodríguez, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, para notificarle la resolución recaída en expediente que se le sigue por deserción de buque mercante y pérdida de documentos.—Ferrol, 4 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Servando Díaz.

JM—5452

8.641

VIDAL PEDRO, Simón; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mozo, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente ancha, su aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Marín Vera, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Marín.

JG—5411

8.642

VIDAL ZACARIAS, Fernando; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, su aire marcial; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, D. Juan Marín Vega, de guarnición en esta plaza (Cuartel de Girona), bajo aperebimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Marín Vera.

JG—5413

8.643

VILLAR CARBALLIDO, Matías; hijo de José y de Manuela, natural de Coe-

ses, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; estatura 1,633 metros, pelo, cejas y ojos castaño, nariz barba y boca regulares, color bueno, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—5470

8.644

VIVES LLOBELL, Antonio; hijo de Bautista y de Rosa, natural de Teulada, provincia de Alicante, de treinta años de edad; estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Antonio Bertoméu Bisquert, con destino en el Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Antonio Bertoméu.

JG—5383

8.645

AGUILERA LOPEZ, Maximino; de cincuenta y cinco años, de regular estatura, color moreno, delgado, con cédula personal expedida en Madrid, de octava clase, el 16 de Junio del pasado año con el número 38.066; procesado por hurto de caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navalmaral de la Mata, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, con aperebimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

8449

8.646

ALONSO MOREIRA, Manuel Corsino; hijo de Manuel y de María, natural de Barcia del Seiro, Ayuntamiento de La Lama, partido de Puente Galdelas, vecino de Narón, con instrucción, de estatura regular, nariz y boca regulares, cara redonda, ojos, pelo y cejas castaños; procesado por amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ferrol, para constituirse en prisión.

8430

8.647

AMIGO GARCIA, Ricardo; natural de Santiago (Coruña), de cuarenta años, soltero, hijo de Jesús y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Carmen, número 4, casa de huéspedes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él.

dictado en causa por rapto, número 350 de 1924. 8443

8.648

ARIAS QUIROGA, Antonia; de treinta y cuatro años, casada, sin profesión; domiciliada últimamente en San Ildefonso; procesada por cazar con hurón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

8452

8.649

ARJONILLA RUIZ, Juan de la Cruz; de veinticuatro años, jornalero, hijo de Enrique y Angelina, natural de Porcuna (Jaén); domiciliado últimamente en Almería y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para constituirse en prisión, según lo acordado por la Superioridad en la causa seguida al mismo por hurto bajo el número 188 de 1924, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

8444

8.650

ARRONES LLANAS, Francisco; de veintidós años, soltero, pescadero, hijo de Joaquín y de Dolores, natural y vecino de Jerez de la Frontera, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha población, a efectos de la causa que contra el mismo se siguió en el expresado Juzgado con el número 134 de 1916 por hurto.

8432

8.651

BETOSO EXPOSITO, Esteban; hijo de padres desconocidos, natural de Victoria, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Berrostequieta; procesado por hurto en causa número 35 del año actual; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Victoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8457

8.652

BETOSO EXPOSITO, Esteban; hijo de padres desconocidos, natural de Victoria, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Berrostequieta; procesado por hurto en causa número 36 del año actual; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Victoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8458

8.653

BLAY BOLTA, Francisco; hijo de Pascual y de Emilia, natural de Real de Gandía, provincia de Valencia, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, taberna llamada Chicago, playa del mismo nombre; procesado en causa número 584 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), para constituirse en prisión.

8424

8.654

CALVO, César; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 114 duplicado, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en causa por estafa con el número 222 del corriente año y recibirle declaración indagatoria.

8441

8.655

FERNANDEZ O'FARRIL, Claudio; hijo de José y de Josefina, natural de La Granada, de estado soltero, profesión sastre, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 117, o Enrique Granados, número 70, 2.ª-1.ª; procesado por estafa, sumario número 18 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de dicha capital, y Secretaría de don Antonio Codorniu, por tener decretada la prisión.

8124

8.656

FERNANDEZ RUIZ, José; natural de Córdoba, profesión tratante, de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Cádiz (hoy Puerta de Sevilla); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

8416

8.657

G. LOPEZ, Nicomedes; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Teruel, número 3; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 205 de 1925, por estafa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde.

8444

8.658

GENARO MORBELLI, Miguel; natural de Rosario de Santa Fe, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 4; procesado por hurto, número 493 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para cumplir lo acordado en dicha causa.

8435

8.659

GOMEZ LLORENTE, Andrés, (a) "Negrete"; hijo de Juan y Josefa, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Ubeda, partido de Caravaca, vecino de Ubeda, viudo, del campo, de mala conducta; cuyo actual paradero se desconoce comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de referida ciudad de Ubeda; para cumplir la pena de tres meses de arresto mayor que le fué impuesta en la causa de dicho Juzgado, número 114 de 1922, por hurto, por la Audiencia de Jaén, en sentencia fecha 26 de Octubre de 1923; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

8456

8.660

GUTIERREZ RUIZ, Francisco; natural de Málaga, hijo de Felipe y Adela, de treinta y siete años de edad, soltero, pintor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmona, número 7, segundo patio, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, y viste decentemente; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, dentro del término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en causa seguida al mismo bajo el número 86 de 1908, por estafa.

8440

8.661

INESTA BAS, Antonio; natural y vecino de Mogente, de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad, hijo de Ramón y de Rosa, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Tortosa, para notificarle el auto de prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8453

8.662

IZQUIERDO CAMPOS, Antonio; hijo de María, de diez y nueve años de edad, natural y vecino de la Victoria, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio carrero, sin instrucción; comparecerá dentro del término de diez días en la cárcel del partido de La Laguna, a fin de cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta en la causa número 44 de 1923, por robos.

8450

8.663

**LINACERO GUERRA, Isaac;** natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Melchor e Isidora; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 11; procesado por hurto en causa número 158 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa: 8438

8.664

**MARIA "La Caballito",** cuya demás filiación y paradero se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo. 8436

8.665

**MOURE PIEDRA, Emilia;** domiciliada últimamente en Barcelona, calle Ripoll, 12; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, en causa por aborto provocado, número 1.005-10.772 de 1923, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarada rebelde, siendo la misma de veinticuatro años, soltera, natural del Barquero, La Coruña, hija de Emilio y de María. 8422

8.666

**MOYA JIMENEZ, Juan Francisco;** natural y vecino de Villahermosa (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Atanasio y de María Josefa; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8431

8.667

**SANCHEZ NOGUERON, Julio;** de profesión carrero, natural de La Coruña, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Luisa, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Fernández Blanco, 22 (Tetuán de las Victorias); procesado por lesiones en causa número 209 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 8439

8.668

**SALGADO GARCIA, Vicente;** natural de Madrid, hijo de Francisco y Valentina, de veintiséis años de edad; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado

por hurto, sumario número 14-1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 8446

8.669

**SALANOVA ALMAZOR, Julia;** natural de Naval (Huesca), hija de Cándido y María Rosa, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y tres años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tribulete, 10, principal, número 3; procesado por resistencia, sumario número 206-925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducida a prisión. 8447

8.670

**SOTO CASTRO, Antonio;** natural de Mengibar, de estado soltero, profesión aserrador, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Domingo y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Entensa, 126, barraca; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego, sumario núm. 972-9.742 de 1924; comparecerá en término de ocho días ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8423

8.671

**SUJETO que dice llamarse Celestino García Fernández,** alto, delgado de cara, moreno, de unos treinta y ocho años, con bigote; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 8451

8.672

**TATULLI DE LOIS, Enrico;** de veintiséis años, soltero, artista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbarán, número 32 ó 34; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en causa por lesiones de Inés López Fernández y recibirle declaración indagatoria. 8442

8.673

**VINUELA FERNANDEZ, Julia;** de veinticinco años de edad, hija de Julián y de Flora, de estado soltera, natural de Ventosilla, partido de La Vecilla, provincia de León, de profesión sirvienta, con instrucción y sin antecedentes; domiciliada últimamente en Bilbao, cuyo actual paradero se

ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de dicha villa, con el fin de notificarle el auto de prisión, según lo acordado por la Superioridad en causa número 132 de 1924 por el delito de lesiones, apercibiéndola que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8422

8.674

**ADELLEN PAREJA, Manuel;** Guillermo Feo González y Florentino Martín Alonso; domiciliados últimamente en Madrid; el primero en la calle General Ricardos, número 20 y los otros dos en la de Velas, 3, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en causa número 52 de 1924, seguida en el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, por estafa, se les hace saber que por auto de 15 de Septiembre último se ha declarado terminado el sumario indicado, y a la vez se les emplaza para que en término de diez días comparezcan ante la Audiencia de Toledo a usar de su derecho si les conviene por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de nombrárseles de los de turno de oficio y pararles el perjuicio a que haya lugar. 8497

8.675

**ALCAZAR BALLESTER, Francisco;** hijo de Francisco y de Rosario, de estado soltero, profesión ninguna, de doce años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto, sumario número 192 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de dicha ciudad, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 8508

8.676

**ALVAREZ, Felisindo;** de diez y seis años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Carracedo, término de Acevedo del Río, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova para constituirse en prisión y practicar otras diligencias en sumario que se le sigue sobre incendio. 8518

8.677

**AMATRIAIN GOMEZ, Román;** natural y vecino de Arnedo (Logroño), de estado casado, profesión carretero y traficante, de treinta y cinco años; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arnedo para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8471

8.678

**BARBA DIAZ, Juan Bautista;** natural de Valdepeñas; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y cumplir la subsidiaria por insolvencia de multa que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana en 30 de Julio de 1920 con motivo de la aprehensión que le fué hecha por Carabineros en las puertas de la Línea de la Concepción, consistente en sacarina y otros artículos, aprehendiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8505

8.679

**BARRIENTOS PEREZ, Isidoro;** que residió en Bermellor, de ignorado paradero en la actualidad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vilgudino dentro del plazo de diez días al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a cabo su prisión provisional en la prisión preventiva de dicha villa, acordada en causa número 64 de 1924 por infracción de la ley de Emigración, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenido que de no comparecer será declarado en rebeldía. 8549

8.680

**CALVO GARCIA, José;** hijo de Manuel y Manuela, natural de San Martín de Calvos (Arzúa), soltero, herrero, de veinte años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, rostro pálido; comparecerá ante el Juez de instrucción de Arzúa dentro del término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde, por hallarse procesado en causa número 20 de 1925, sobre asesinato. 8472

8.681

**CARRAL, Concepción;** conocida por María, de treinta y tres años de edad, vecina de Muñerta, y actualmente en ignorado paradero; estatura baja, color moreno, delgada, nariz aguilena y encorvada en la punta; procesada en sumario por abandono de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Laffa a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8530

8.682

**CARRASCO ARENAS, Antonio;** cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en causa número 92 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa. 8529

8.683

**CERQUEDA BARGALLO, Clemente** (a) "Galán", natural y vecino de Cornella de Llobregat, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y

nueve años de edad, hijo de Pablo y de María; procesado por sustracción y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felix de Llobregat, para constituirse en prisión en méritos del sumario número 255 de 1924, bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 8542

8.684

**CESPEDES HEREDIA, Francisco;** hijo de Pedro y de Sebastina, natural y vecino de Málaga, de estado viudo; de profesión pescador, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en el Altozano, número 23; procesado por tenencia de arma sin licencia, bajo el número 388 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de rebeldía. 8535

8.685

**CREMADES SERVENE, Ricardo;** domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8507

8.686

**CHACON PEREZ, Cayetano** (a) "Zamora" y el "Africano"; natural de Zafra, provincia de Badajoz, de veinticinco años de edad, hijo de David y de Concepción; procesado por atentado, bajo el número 128 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 8534

8.687

**CHIRE FERNANDEZ, Javier;** hijo de Benito y de Dolores, natural de San Juan de Lage, Municipio y partido de Chantada, de profesión labrador, de sesenta y dos años de edad, viudo de María Manuela López, alto de estatura, viste chaqueta y pantalón de pana; domiciliado últimamente en San Juan de Lage; procesado por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 8481

8.688

**FEANS BROGOS, José;** natural de Santiago, hijo de Concepción; de treinta años de edad, casado, zapalero, de estatura regular, más bien grueso, pelo negro, pero casi calvo en el centro de la cabeza, boca pequeña, orejas ídem, manos gordas y con señales propias de su oficio; domiciliado últimamente en Santiago, aun cuando actualmente se cree se encuentra en Vigo; procesado en sumario número 45 de

1925, sobre estafa a D. Secundino Cebrero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de ser notificado de auto de procesamiento dictado en dicho sumario y constituirse en prisión. 8514

8.689

**GERIBAS ILOVERA, Agustín,** y Gregorio Triquell Roca; naturales de Llérida y Juncosa, respectivamente, de estado casado el primero y viudo el segundo, de profesión labradores, de cuarenta y seis y setenta y seis años de edad; domiciliados últimamente en Lérida; procesados por el delito de estafa, sumario número 136 de 1924; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, para responder de sus cargos, previniéndoles que, en otro caso, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. 8487

8.690

**GESTOSO, Horacio** (a) el "Gallego"; que representa tener treinta años de edad, de estatura elevada, delgado, de color pálido, bigote pequeño, barba afeitada y una cicatriz o mancha en el lado izquierdo de la cara, ignorándose las demás circunstancias y paradero actual; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de San Fernando, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión decretada en sumario seguido contra el mismo y otro por estafa, y que se llevará a efecto a no ser que en el acto preste fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley, en cantidad de 2.000 pesetas, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 8495

8.691

**GIMENEZ LAZARO, Francisco;** jornalero, casado, de cuarenta y ocho años de edad, residente últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanova y Geñtrú en el término de diez días, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y llevar a efecto la prisión que se le tiene decretada en causa por robo. 8504

8.692

**GRANJA MONTESINO, Ebalde;** conocido por Eduardo, de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Ana María, natural de Aldea del Horcajo y vecino de Panarroya, donde últimamente ha residido; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, en la causa que se le sigue por tenencia de arma, en el número 150 de 1924. 8522

8.693

**HERRERA BARPERA, Manuel;** natural y vecino de Madrid, de estado casado, de profesión...

de edad; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hace. 8520

8.694

IBIAS LOPEZ, Pegerto; hijo de Constantino y de Esperanza, natural de Ganzalleira, de estado soltero, labrador, de veinté años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá ante el Juzgado de Fonsagrada en el plazo de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio procedente, por estar así acordado en providencia dictada en virtud de carta orden de la Audiencia de Lugo, dimanante de la causa número 59 de 1924, por disparo. 8483

8.695

LAZARO MORA, José; hijo de Bernardo y de María, natural de Segorbe (Castellón), de estado soltero, profesión cerrajero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vista Alegre, 15, tercero tercera; procesado en causa número 380 de 1922, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8473

8.696

LOPEZ, Valentín; domiciliado últimamente en la Travesía de Marchalenes, número 17, primero, Valencia; procesado en causa número 106 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8547

8.697

LOPEZ PINUELA, María de los Dolores, hija de José y de Pilar, natural de Ecija (Sevilla), vecina de Murcia, calle Carniceros, número 1, viuda, sin hijos, sin profesión especial, de cuarenta y ocho años, con instrucción y sin antecedentes penales; procesada en causa número 92 del año anterior por hurto de una pieza de tela a don Pedro Moya; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para constituirse en prisión y practicar otras diligencias acordadas en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 8517

8.698

MARTIN LLOPIS, Bruno (a) "Marianín"; hijo de Andrés y de Loreto, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura baja, nariz y boca regulares, pelo rubio, ojos pardos y color del rostro bueno, tiene una cicatriz en la parte posterior del cuello; domiciliado últimamente en el barrio de Tetuán de las Victorias; procesado por infracción de la ley de caza; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 8496

8.699

MARTIN VICTOS, Esteban; natural de Fernán Caballero, de cuarenta y dos años, casado, hijo de Doroteo y de Maximina; domiciliado últimamente en Linares, estación de Vadollano, de oficio factor; procesado en causa número 260 de 1924 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8533

8.700

MARTINEZ PADILLA, Cayetano; natural de Guadix, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira, número 111; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 11 de 1925, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 8470

8.701

MONTSERRAT GARRETA, Serafín; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Tarrasa, de estado casado, profesión camarero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona en la calle Cadena, número 6 bis, 1.º 2.º; procesado en causa número 139 de 1920 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor y Lopez, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3514

8.702

MORELL CATRELLES, Román; natural y vecino de Villanueva de Alpidé, estado casado, profesión Secretario, de cincuenta y ocho años, hijo de Jerónimo y Josefa; procesado por el delito de falsedad, sumario núm. 4 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 8531

8.703

MUNOZ BENAVENTE, Juan; hijo de Ginés y de Ana, natural de Lorca, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y tres años de edad; domicilia-

do últimamente en Granada; procesado por hurto, sumario número 82 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del Sr. Moreno. 8541

8.705

ORELLANA ORTIZ, Manuel; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, de profesión dependiente, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle Pozo Dulce, números 4 y 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 8546

8.706

PERAL BALLESTEROS, Pedro; domiciliado últimamente en Ronda, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Marbella, para constituirse en prisión por la causa número 35 de 1924, sobre uso de arma sin licencia. 8489

8.707

PEREZ MILA, Antonio; hijo de Ricardo y de María, de estado soltero, de profesión panadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, en la calle de Argensola, número 15; procesado por hurto, sumario número 148 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha ciudad, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 8509

8.708

RODRIGUEZ BRIGOS, Ramón, alias "Pisco"; hijo de José y de Manuela, natural de San Juan de Lage, Municipio y partido de Chantada, profesión labrador, de veintisiete años de edad, soltero, de estatura alta, tiene hundimiento en el occipital, con dos cicatrices; domiciliado en San Juan de Lage; procesado por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 8480

8.709

RODRIGUEZ GARCIA, José; hijo de José y de Francisca, natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en la plaza del Callao, número 5; procesado por raptó, causa número 127 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de rebeldía. 4888

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente 20.